

b) Descripción del objeto: «Estación de radiocomunicaciones Cerro de 'El Moral', Caravaca de la Cruz».

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 4 de noviembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación

a) Importe total: 152.029,60 €, IVA incluido.

b) Financiación: Fondos propios.

5. Adjudicación

a) Fecha: 19 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Grupo Isolux Corsan, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe total de la adjudicación: 135.165,26 euros, IVA incluido.

Murcia, 16 de enero de 2006.—La Secretaria General, **María Reyes Sánchez Gómez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

779 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de Julio, en su redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de Octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo

no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DIAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 13 de enero de 2006.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, **Carmen Diges Mira**.

ANEXO

Nº Expediente: SAT2119/2005

Denunciado: FRANCO MOBILIARIO URBANO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG VDA ALTA BUZON 17 Nº . 30800 CAZALLA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DESDE LORCA A FUENTE ALAMO, TRANSPORTANDO ROTULOS, EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO, CARECIENDO EL VEHICULO DE DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION EN AMBOS LATERALES DEL MISMO.

Norma Infringida: Art.142.18LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.10.M 25.10.90(BOE 30-10)

Sanción Propuesta: 100,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/10/2005

Fecha Incoación: 17/11/2005

Matrícula: MU-6762-CG

Nº Expediente: SAT2127/2005

Denunciado: MASEGOTRANS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 10 30420 CALASPARRA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE EL JIMENADO A LOS ALCAZARES, TRANSPORTANDO ENVASES PARA FRUTAS, CARECIENDO EL VEHICULO DE TODOS LOS DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION DE LA AUTORIZACION.

Norma Infringida: Art.142.18LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.M. 25-10-90(BOE 30-10)

Sanción Propuesta: 100,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/10/2005

Fecha Incoación: 18/11/2005

Matrícula: MU-1378-BT

Nº Expediente: SAT2133/2005

Denunciado: CAT ESPAÑA LOGISTICA CARGO S.L. UNIPERSONAL

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL CONDESA DE VENADITO Nº 1
piso 55 28027 MADRID MADRID (Madrid)

Hechos: CONTRATAR LA REALIZACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, SIN HACER CONSTAR, EN LA DOCUMENTACION TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS QUE DEBEN MATERIALIZARSE EN LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS, SEGUN ACTA 743/05 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/11/2005

Fecha Incoación: 18/11/2005

Matrícula:

Nº Expediente: SAT2142/2005

Denunciado: MIVISA ENVASES SAU

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR DE CHURRA km. 2 Nº . 30080
MURCIA (Murcia)

Hechos: CONTRATAR LA REALIZACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, SIN HACER CONSTAR, EN LA DOCUMENTACION TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS QUE DEBEN MATERIALIZARSE EN LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS, SEGUN ACTA 754/05 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/11/2005

Fecha Incoación: 21/11/2005

Matrícula:

Nº Expediente: SAT2149/2005

Denunciado: AUTOCARES SANTA FAZ SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR TANGEL VILLAFRANQUEZA km.
5 Nº . 03000 ALICANTE ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR HABIENDO REALIZADO UN TRANSPORTE DE 11 TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA, EN REGIMEN DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL, AL POSEER EL VEHICULO AUTORIZACION DISTINTA AL TITULAR DEL VEHICULO. EL MOTIVO ES NO HABER SIDO REALIZADA LA TRANSFERENCIA, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE CARECE DE AUTORIZACION.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/10/2005

Fecha Incoación: 21/11/2005

Matrícula: A-0202-DY

Nº Expediente: SAT2155/2005

Denunciado: ANGEL TERESA HERMANOS SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOSE ANTONIO Nº 42 46540
PUIG VALENCIA (Valencia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO OCHO TRABAJADORES DE LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO, AMPARANDOSE EN UNA TARJETA-VISADO DE TRANSPORTES DE LA CLASE MPC-N, DESDE FUENTE ALAMO (MU) A LOS ALCAZARES (MU). EL CONDUCTOR NO

PRESENTA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR:
WILSON SEGUNDO ESTRADA RAMOS.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 102 LOTTArt. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/09/2005

Fecha Incoación: 21/11/2005

Matrícula: 8170-DCL

Nº Expediente: SAT2167/2005

Denunciado: PROCOM LEVANTE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA PAZ Nº 6 30003 MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS ULTRACONGELADOS DE BOLLERIA, DESDE CARTAGENA HASTA PILAR DE LA HORADADA, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD. PRESENTA ANTERIOR CADUCADO CON FECHA 01/06/05.

Norma Infringida: Art.140.26.2LOTT

Observaciones Art. Infringido:Anexo 1 ATPArt.7 delR.D.237/
2000(BOE 16-3)

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/10/2005

Fecha Incoación: 23/11/2005

Matrícula: MU-0063-CC

Nº Expediente: SAT2171/2005

Denunciado: GARCIA PUJANTE, PEDRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VIAS Nº 4 30820 ALCANTARILLA
MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, ENTRE ALCANTARILLA Y LORCA, TRANSPORTANDO CAJAS VACIAS PARA RECOGIDA DE FRUTA INCUMPLIENDO ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR. CONDUCTOR: JOSE PEREZ SANCHEZ.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 102 LOTTArt. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/10/2005

Fecha Incoación: 23/11/2005

Matrícula: A-5464-A

Nº Expediente: SAT2189/2005

Denunciado: TRANSPORTES Y CEREALES DE CARTAGENA, S.A.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL BUCAREST.POL. IND. CABEZO
BAEZA Nº P-91 piso B 30295 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CONTRATAR LA REALIZACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, SIN HACER CONSTAR, EN LA DOCUMENTACION TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS QUE DEBEN MATERIALIZARSE EN LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS, SEGUN ACTA 774/05.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/11/2005

Fecha Incoación: 24/11/2005

Matrícula:

Nº Expediente: SAT2206/2005

Denunciado: DRIADE EUROPA SL

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CM DEL POCICO Nº S/N 30815
MARCHENA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: UTILIZAR LOS SERVICIOS DE UN MEDIADOR NO AUTORIZADO, PARA LA REALIZACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, SEGUN ACTA 797/05 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.141.27LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 401,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/11/2005

Fecha Incoación: 25/11/2005

Matrícula:

Nº Expediente: SAT2288/2005

Denunciado: LOPEZ CAMPAYO, FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMON Y CAJAL Nº 12 30740
SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA UNA EXCAVADORA , DESDE SAN PEDRO DEL PINATAR HASTA SUCINA. COMPROBADO POR TELEFONO TERMINAL DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/10/2005

Fecha Incoación: 01/12/2005

Matrícula: 6566-CCV

Nº Expediente: SAT2289/2005

Denunciado: ESTRUCTURAS HIDECA SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TRENTO Nº 13 30319 SANTA ANA
CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE LA GUIA A CARTAGENA, TRANSPORTANDO 200 PUNTALES DE OBRA, EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Art.141.13LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/10/2005

Fecha Incoación: 01/12/2005

Matrícula: MU-7943-AV

Nº Expediente: SAT2294/2005

Denunciado: RAMON SOTO, MIGUEL FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LIBERTAD Nº 67 30710 LOS AL-
CAZARES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE PIENSOS PARA ANIMALES, DESDE TORRE PACHECO HASTA FUENTE ALAMO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/10/2005

Fecha Incoación: 01/12/2005

Matrícula: MU-2776-BW

Nº Expediente: SAT2299/2005

Denunciado: BAHAAQY , LAHCEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LA ROSA Nº 17 piso 4º pta. A
30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA, DESDE LORCA A GARRUCHA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158
ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/10/2005

Fecha Incoación: 01/12/2005

Matrícula: 3817-CKC

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

780 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de Julio, en su redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de Octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo

saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 12 de enero de 2006.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, **Carmen Digos Mira**.

ANEXO

Nº Expediente: SAT1816/2005

Denunciado: GALYHER RENT A CAR SLL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG IND. OESTE. TRAVESIA COSTA RICA Nº 6 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (PAQUETERIA), CON UN VEHICULO CONDUCCION POR UN CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UNION EUROPEA), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. CONDUCTOR: JOSE SANTIAGO FARIAS CAJAS.

Norma Infringida: Art. 141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 10.FOM 339920-12-02(BOE 9-1-03)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/08/2005

Fecha Incoación: 25/10/2005

Matrícula: 5310-DCC

Nº Expediente: SAT1943/2005

Denunciado: SAN MARTIN GALLARDO, GISELA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PASEO DE LAS PALMERAS. Nº 5 30600 ARCHENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE ARENA, DESDE FORTUNA HASTA CARRETERA DE FORTUNA, CON UN PESO TOTAL DE 42.800 KG. EXCESO DE 2.800 KG, UN 7%. PESADO EN BASCULA DE ULEA DE LA CARM. SE LE ENTREGA TICKET DE BASCULA. VEHICULO DE 5 EJES.

Norma Infringida: Art. 141.4LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/10/2005

Fecha Incoación: 04/11/2005

Matrícula: NA-5562-AZ

Nº Expediente: SAT1971/2005

Denunciado: CORREA JIMENEZ, MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL REY SAUD 2,4,10 Nº . 46014 VALENCIA VALENCIA (Valencia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO DOS TRABAJADORES, ENTRE LORCA Y MAZARRON, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE TRANSPORTES. VEHICULO AUTORIZADO PARA 3-9 PLAZAS.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 90 LOTT Arts. 41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/09/2005

Fecha Incoación: 07/11/2005

Matrícula: V-4459-FB

Nº Expediente: SAT2006/2005

Denunciado: CARTAGENA MAZON, PILAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN LORENZO Nº 07 03180 TORREVIEJA ALICANTE (Alicante)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO LIGERO, DESDE MURCIA (CABEZO DE TORRES) HASTA DIVERSOS PUEBLOS DE MURCIA Y ALICANTE, CARECIENDO DE AUTORIZACION. POSEE UNA MPC-N.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 102 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/09/2005

Fecha Incoación: 09/11/2005

Matrícula: MU-2171-BC

Nº Expediente: SAT2047/2005

Denunciado: CABALLERO VIDAL, JUAN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TRES MARIAS Nº 38 30180 BULLAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE REPARTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EXCEDIENDO DEL PESO MAXIMO AUTORIZADO. PMA: 3.500 KG, PESO BRUTO: 7.780 KG, EXCESO DE 4.280 KG, UN 122%. SE ENTREGA COPIA DE TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art. 140.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/09/2005

Fecha Incoación: 11/11/2005

Matrícula: MU-1758-CK

Nº Expediente: SAT2054/2005

Denunciado: CARTAGENA MAZON, PILAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN LORENZO Nº 07 03180 TORREVIEJA ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE ELECTRODOMESTICOS, DESDE EL CABEZO DE TORRES HASTA DIVERSOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA, NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO O LLEVARLO SIN CUMPLIMENTAR. REALIZA TRANSPORTE PUBLICO. ARRENDADOR: TORREVIEJANA DE TRANSPORTE SL. MATRICULA: MU-2171-BC.

Norma Infringida: Art. 141.22 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 170.M. 20-7-95 (BOE 2/8)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/09/2005

Fecha Incoación: 14/11/2005

Matrícula:

Nº Expediente: SAT2071/2005

Denunciado: SANDOVAL CONESA, JOSE

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL DOCTOR FLEMING Nº 12 30179
BARQUEROS MURCIA (Murcia)

Hechos: EXCESO EN LOS TIEMPOS MAXIMOS DE CONDUCCION DIARIA ESTABLECIDOS, SEGUN ACTA 736/05 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.142.3LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE)3820/85

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/11/2005

Fecha Incoación: 14/11/2005

Matrícula:

Nº Expediente: SAT2072/2005

Denunciado: SANDOVAL CONESA, JOSE

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL DOCTOR FLEMING Nº 12 30179
BARQUEROS MURCIA (Murcia)

Hechos: EXCESO EN LOS TIEMPOS MAXIMOS DE CONDUCCION DIARIA ESTABLECIDOS, SEGUN ACTA 737/05 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.142.3LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE)3820/85

Sanción Propuesta: 325,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/11/2005

Fecha Incoación: 14/11/2005

Matrícula:

Nº Expediente: SAT2095/2005

Denunciado: DIAZ ANEAS, CARLOS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VAGUADA Nº 28 piso 1 pta. E
30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZAR UN TRANSPORTE DE GRAVA, DESDE FORTUNA HASTA CABEZO DE TORRES, EXCEDIENDOSE DEL PESO MAX. AUTORIZADO. PESO MAXIMO AUTORIZADO: 40.000 KG, PESO BRUTO: 42.000 KG, EXCESO: 2.000 KG, UN 5%. SE ENTREGA COPIA DE TICKET DE BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art.142.2LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 356,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/10/2005

Fecha Incoación: 15/11/2005

Matrícula: 8639-BBN

Nº Expediente: SAT2104/2005

Denunciado: LUMACOR S. COOP.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL ARBOLEDA Nº 75 30600
ARCHENA MURCIA (Murcia)

Hechos: NO PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA, SEGUN ACTA 738/05, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.140.6LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.33.3 y 4 LOTTArt. 19 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/11/2005

Fecha Incoación: 16/11/2005

Matrícula:

Nº Expediente: SAT2114/2005

Denunciado: CONSTRUCCIONES MARSAC SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARMEN CONDE Nº 2 30204
CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE LA PALMA A CARTAGENA, TRANSPORTANDO 4.000 LADRILLOS, EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO, CARECIENDO EL VEHICULO DE TODOS LOS DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION DE LA AUTORIZACION.

Norma Infringida: Art.142.18LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.10.M 25.10.90(BOE 30-10)

Sanción Propuesta: 100,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/10/2005

Fecha Incoación: 17/11/2005

Matrícula: 1468-CCS

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

781 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 108, de 13 de mayo), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de QUINCE DIAS contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 10 de enero de 2006.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.